

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el ciudadano **ELMER UBALDO GALLARDO ASANZA**, oriundo de la parroquia San Roque, cantón Piñas, provincia de El Oro, tiene una notable trayectoria de servicio a la comunidad;

Que, con auténtico compromiso y singulares aptitudes, ha integrado organizaciones gremiales, sociales y educativas, proyectando una gestión competente, caracterizada por una amplia correspondencia con las demandas colectivas, en la búsqueda permanente del bienestar general como objetivo primordial de sus ejecutorias;

En atención a la solicitud formulada por la licenciada Patricia Henríquez de Ugarte, Asambleísta por la Provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **ELMER UBALDO GALLARDO ASANZA**, que será entregado el 22 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del licenciado **ELMER UBALDO GALLARDO ASANZA**, ponderando su gran mística de servicio y entrega a las causas sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General